

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA HUERTA INDUSTRIA ALIMENTICIA INALAHU
CIA.LTDA**

En Quito, a los 06 días del mes de abril de 2017, a las diecinueve horas, en las QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV NACIONES UNIDAS Numero: T-13 Intersección: NUÑEZ DE VELA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: METROPOLITAN Piso: 13 Oficina: 1301 Provincia de Pichincha, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS y RICHART HAROLD CALIZ RAMOS, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL PERIODO 2016;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Preside la sesión el señor Richart Harold Cáliz Ramos Presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General el señor Alexander Oviedo.

Siendo las diecinueve horas y cinco minutos, la Presidencia, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016, a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados. Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes. Luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar los actos administrativos efectuados desde enero al 31 de diciembre del año 2016;**

La junta general de socios conocedora de que en el periodo informado no ha existido movimientos económicos por no haber obtenido el financiamiento operativo para la compañía, en tal sentido de prueba todas las acciones realizadas en dicho periodo.

- 2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.**

Se acuerda aprobar el balance correspondiente al período 2016, que no refleja movimientos por los antecedentes citados en el párrafo que antecede con lo cual aprueba los Estados Financieros en cero.

3. Aprobar el informe del Gerente General.

Se ratifica y aprueba el contenido del informe entregado por el señor Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20 horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios

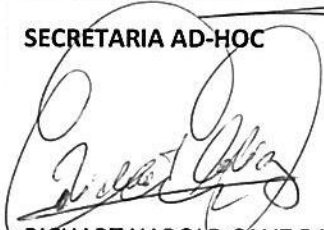
Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



DARIO ALEXANDER OVIEDO MARINO

SECRETARIA AD-HOC



RICHART HAROLD CALIZ RAMOS

PRESIDENTE AD- HOC



HENRY MARDOQUEO CALIZ RAMOS
ACCIONISTA